



## Centro de Empresas - DESARROLLA

Se consideran empresas de CREACIÓN las entidades de reciente constitución o que como máximo hayan iniciado la actividad seis meses antes de la fecha de solicitud.

### SOLICITUD ALTA

Nº Expediente

### DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE

Empresa:		CIF:
Dirección:	Localidad:	CP:
Teléfono:	Correo electrónico:	
Actividad:		
Representante legal:		DNI:

Fecha de constitución de la empresa:

Fecha prevista de incorporación:

### ESPACIOS SOLICITADOS

Edificio SEDE - OFICINA	m <sup>2</sup>
Edificio SEDE - NAVE	m <sup>2</sup>

## DEFINICIÓN DEL PROYECTO

¿Has elaborado un Plan de Empresa?

¿Lo has elaborado desarrollado en Valnalón?

Nº proyecto VALNALONCREA

Relación de los socios/as promotores/as: \*

Don / Doña

Don / Doña

Don / Doña

Don / Doña

\* Deberá acompañarse Curriculum Vitae de todas las personas promotoras o socias

Descripción de la actividad de la empresa:

Diferencia que aporta con respecto a la competencia:

Empleo previsto:

Número de socios/as:

Número de trabajadores/as contratados:

Contratos temporales:

Contratos indefinidos:

Trabajadores/as con discapacidad:

Observaciones:

Firmado:

Don/Doña

## PLAN ECONÓMICO - FINANCIERO

CUADRO RESUMEN			
INVERSIÓN INICIAL		FINANCIACIÓN INICIAL	
Inmovilizado intangible		Fondos propios	
_____		_____	
Inmovilizado material		Subvenciones	
_____		_____	
Otros activos no corrientes		Préstamos	
_____		_____	
Corriente no líquido		Créditos	
_____		_____	
Corriente líquido		Leasing	
_____		_____	
		Proveedores	
		_____	
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>	
<b>Observaciones:</b>			
€	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	EJERCICIO 3
Ventas			
Costes fijos			
Costes variables			
Beneficio bruto			
Cash flow			
Autoempleo generado			
Contratación generada			
Umbral de rentabilidad			
% Margen bruto s/ventas			
% ROI (BAI/AT)			
% Endeudamiento (FA/TP)			
% Líquidez (AG/PC)			
<b>Observaciones:</b>			

## BALANCE

BALANCE INICIAL			
ACTIVO		PASIVO	
PARTIDAS	IMPORTE €	PARTIDAS	IMPORTE €
Inmovilizado intangible		Fondos propios	
_____		_____	
_____		_____	
Amortización acumulada	—	_____	
Inmovilizado material		Subvenciones	
_____		_____	
_____		_____	
_____		_____	
_____		Préstamos	
_____		_____	
_____		_____	
_____		Crédito	
_____		_____	
_____		_____	
_____		Proveedores y acreedores	
_____		_____	
Amortización acumulada	—	_____	
Corriente no líquido		_____	
_____		_____	
_____		_____	
Corriente líquido		_____	
_____		_____	
TOTAL INVERSIÓN		TOTAL FINANCIACIÓN	
Observaciones:			

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	1 <sup>er</sup> trimestre	2 <sup>o</sup> trimestre	3 <sup>er</sup> trimestre	4 <sup>o</sup> trimestre	Subtotal anual	TOTAL
INGRESOS €						
_____						
_____						
_____						
_____						
TOTAL INGRESOS						
GASTOS €						
_____						
_____						
_____						
_____						
_____						
_____						
_____						
TOTAL GASTOS						
RESULTADO BRUTO						
TIPO IMPOSITIVO IRPF/ISE						%
CUOTA IMPUESTO						
RESULTADO NETO						
<b>Observaciones:</b>						

## Análisis DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES

## CURRICULUM RESUMEN

### Promotor 1

Formación:

Experiencia:

### Promotor 2

Formación:

Experiencia:

### Promotor 3

Formación:

Experiencia:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 2.016/679, de 27 de abril, del Parlamento Europeo y del Consejo, General de Protección de Datos y del En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 2.016/679, de 27 de abril, del Parlamento Europeo y del Consejo, General de Protección de Datos y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2.018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales le informamos de los siguientes extremos:

Responsable: Ciudad Industrial del Valle del Nalón, S.A.U. (Valnalón).

Finalidad: gestión de los procesos de creación, desarrollo y consolidación de los proyectos empresariales desde la presentación de la solicitud hasta su aprobación o denegación. Gestión y tramitación de los planes de viabilidad presentados por las empresas y emprendedores. Creación del directorio de empresas para su publicación en la página Web corporativa. Realización de estudios estadísticos.

Legitimación: el interés legítimo para el desarrollo de la actividad del Responsable del tratamiento y el propio consentimiento del interesado quien voluntariamente facilita sus datos.

Destinatarios: no se prevén cesiones o comunicaciones de datos si bien pueden publicarse en la página web las empresas y proyectos adheridos a este programa.

Derechos: acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos como se indica en la información adicional.

No deseo que los datos empresariales sean incorporados al directorio de empresas publicado en la Web [www.valnalon.com](http://www.valnalon.com).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### 1. Responsable

- A. Identidad: Ciudad Industrial del Valle del Nalón, S.A.U. (Valnalón).
- B. Dirección postal: Calle Altos Hornos, s/n, 33930 - Langreo (Principado de Asturias).
- C. Teléfono: 985-692-227.
- D. Fax: 985-683-193.
- E. Correo electrónico: [rgpd@valnalon.com](mailto:rgpd@valnalon.com).

### 2. Finalidad

- A. ¿Con que finalidad tratamos sus datos? Para la gestión de los procesos de creación, desarrollo y consolidación de los proyectos empresariales desde la presentación de la solicitud hasta su aprobación o denegación. Gestión y tramitación de los planes de viabilidad presentados por las empresas y emprendedores. Creación del directorio de empresas para su publicación en la página Web corporativa. Realización de estudios estadísticos.
- B. ¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos?
  - a. Con carácter general la Ley 47/2.003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria en su artículo 25 prescribe a los cuatro años el derecho reconocimiento o liquidación estatal de toda obligación que no se hubiese solicitado con la presentación de los documentos justificativos. El plazo se contará desde la fecha en que se concluyó el servicio o la prestación determinante de la obligación o desde el día en que el derecho pudo ejercitarse. Teniendo presente que dicha plazo de prescripción quedará interrumpido conforme a las disposiciones del Código Civil.
  - b. No obstante, cabe un plazo de conservación superior por motivos estadísticos o por motivos históricos.

### 3. Legitimación

- A. ¿Cuál es la legitimación para la conservación de sus datos? el interés legítimo para el desarrollo de la actividad del Responsable del tratamiento y el propio consentimiento del interesado quien voluntariamente facilita sus datos.
- B. ¿Cuál es la consecuencia de no facilitar todos los datos solicitados? No será tomará en cuenta su solicitud para la tramitación, concesión y aprobación de la ayuda o subvención re-querida.
- C. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? No se prevén cesiones o comunicacio-nes de datos si bien pueden publicarse en la página web las empresas y proyectos adheridos a este programa.

### 4. Derechos

- A. ¿Cuáles son los derechos cuando nos facilita sus datos?
  - a. Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si sus datos son tratados por Ciudad Industrial del Valle del Nalón, S.A.U. (Valnalón).
  - b. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Así mismo, le asisten el derecho a la limitación del tratamiento y a la portabilidad de sus datos.
  - c. Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a Ciudad Industrial del Valle del Nalón, S.A.U. (Valnalón) bien por correo postal acompañando fotocopia de su DNI a la dirección indicada o bien por correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección [rgpd@valnalon.com](mailto:rgpd@valnalon.com).
  - d. Si usted considerara que sus derechos no se han respetado podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, [www.aepd.es](http://www.aepd.es) y Calle Jorge Juan, 6, 28001 - Madrid, como Autoridad Independiente de Control en materia de protección de datos de carácter personal.